

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre

(Expresadas en millones de pesos)

1) ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria de Occidente S.A., (en adelante “La Fiduciaria”) es una compañía de naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública número 2922 del 30 de septiembre de 1991 de la Notaría 13 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 3614 del 4 de octubre de 1991, con permiso de funcionamiento vigente hasta el 30 de septiembre del 2090, su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia en la Carrera 13 N° 26A – 47 Piso 9 y 10, y su duración está establecida hasta el 30 de septiembre de 2090.

El objeto social de la Sociedad es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es realizar toda clase de contratos de fiducia mercantil o de fideicomiso; recibir encargos fiduciarios; administrar e invertir su patrimonio, en forma tal que este genere la mejor rentabilidad posible; actuar como mandataria o agente de intereses de terceros para cualquier finalidad, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; ser administradora, también por cuenta de terceros, de toda clase de bienes e inversiones, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; actuar como representante de tenedores de bonos o de cualquier otra clase de títulos que hayan sido objeto de emisiones seriales o masivas; administrar garantías constituidas por terceros, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; administrar los fondos de inversión colectiva que sean autorizados y celebrar todas las demás operaciones y/o contratos permitidos a las sociedades fiduciarias.

Fiduciaria de Occidente S.A. cuenta con 9 agencias ubicadas en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Santa Marta, y Montería, con un total de 598 y 558 empleados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Fiduciaria de Occidente S.A., es subordinada del Banco de Occidente S.A., cuya entidad controladora es Grupo Aval S.A.

Evaluación de control (Fiduciaria de Occidente S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Fiduciarios)

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, se encuentra la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.

(Continúa)

- La Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultado.
- La Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

La Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fiduciaria administra los siguientes fondos de inversión colectiva y de capital privado, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occirenta
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occitoresos
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Occibonos
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Balanceado Internacional
Fondo de Inversión Colectiva Cerrada Occidecol
Fondo de Inversión Colectiva Cerrada Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Renta Fija Dinámica
Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario
Fondo de Capital Privado Bioavante
Fondo de Capital Privado Nazca Investment
Fondo de Capital Privado Igneous
Fondo de Capital Privado Expansión Valorar Futuro
Fondo de Capital Privado Agroempresas Colombia de Seaf
Fondo de Capital Privado Selecta (*)
Fondo de Capital Privado por compartimentos Nuevomundo - Compartimento I
Fondo de Capital Privado Infraestructure Equity Fund - CIEF

(*) A la presentación de los Estados Financieros este Fondo están en ceros y no han iniciado operación.

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 participa en 9 acuerdos conjuntos (consorcios). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fiduciaria administra un total de 930 y 932 negocios fiduciarios activos, respectivamente.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y los Negocios Fiduciarios.

2) BASES DE PREPARACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Preparación:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

La Fiduciaria aplica la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes especiales, del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Fiduciaria aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto, según lo dispuesto en la NIC 37.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Los preparadores de información financiera deben reconocer en el “Otro Resultado Integral” las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y reportar dichos cambios en el código 381555 “Ajustes en la Aplicación por Primera Vez de las NIIF”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
- Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF o de las NIIF para Pymes.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.
- En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Fiduciaria de Occidente S.A. en los que se ha aplicado la NIIF16 - Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en la nota 2.5.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados (Excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).

2.3 Moneda funcional y de presentación

La administración de la Fiduciaria considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria. Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica de otra manera.

2.4 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia requiere que la Fiduciaria realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(Continúa)

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 – Cuentas por cobrar
- Nota 12 – Activos Intangibles
- Nota 13 – Provisión para impuesto sobre la renta

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en la nota.

- Nota 19 – Compromisos y Contingencias

2.5 Cambios en políticas contables significativas

NIIF 16 arrendamientos

Inicialmente la Fiduciaria de Occidente S.A. aplicó la NIIF 16 arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 - Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada esta permitida para las entidades que aplican la norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha. La aplicación de los cambios normativos se ha realizado en Fiduciaria de Occidente S.A. bajo un enfoque retroactivo modificado, motivo por el cual no se realizó reexpresión de la información comparativa del año 2018.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

A. Definición de arrendamiento

La NIIF 16 define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a usar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

(Continúa)

Fiduciaria de Occidente S.A. es arrendatario de bienes inmuebles, equipo de cómputo y equipo de oficina. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia dinámica de términos y condiciones.

B. Arrendatario

Reconocimiento inicial

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, por el valor presente de los pagos contractuales incluyendo opciones de compra.

Reconocimiento posterior

El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento con base en la tasa de interés incremental y los pagos realizados serán un menor valor de la obligación.

El activo por derecho de uso se deprecia durante el plazo de arrendamiento en línea recta, este plazo tiene en cuenta expectativas de renovación.

El arrendatario también deberá aplicar, los requisitos de deterioro de la NIC 36 de deterioro del valor de los activos.

C. Arrendador

Reconocimiento inicial y posterior

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

D. Impacto en los estados financieros

En la transición a la NIIF 16, se reconocen nuevos activos por derecho de uso, y pasivos por arrendamientos operativos. Al 1 de enero de 2019, el valor presente de los pagos mínimos bajo arrendamientos operativos no cancelables ascendieron a \$ 4.493. el detalle es el siguiente:

Concepto	Valor
Inmuebles	\$ 2,678
Equipo de Oficina	73
Equipo de Computo	1,742
	<u>\$ 4,493</u>

Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambió ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

Políticas Contables Significativas:

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, excepto por los cambios mencionados en la nota 2.5 respecto de la aplicación a partir del 1 de enero de 2019 de las normas NIIF16, la cual tuvo un impacto significativo en los estados financieros separados.

2.6 Inversiones en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Fiduciaria tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Fiduciaria posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la compañía Ventas y Servicios S.A. en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Fiduciaria. (Ver nota 8).

Entidad	% Participación
Ventas y Servicios S.A.	35%

2.7 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fiduciaria en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

2.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- ✓ Son fácilmente convertible en cantidades de efectivo.
- ✓ Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- ✓ Son de corto plazo y alta liquidez, entendiéndose corto plazo como 90 días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.9 Inversiones y Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Fiduciaria, tal como indica la Circular Básica Contable y Financiera valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Super-intendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la fiduciaria están clasificadas en: inversiones negociables e inversiones disponibles para la venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Clasificación: Negociables en títulos de deuda

Características: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración: Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: $VR = VN * PS$

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.

El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

(Continúa)

Contabilización: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Clasificación: Inversiones negociables en títulos participativos - instrumentos de patrimonio

Características: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración: Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

Dónde: $VR = Q * P$

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Contabilización: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

A valor razonable con cambios en el ORI - Otro Resultado Integral - Instrumentos de Patrimonio

Clasificación: Disponibles para la venta - títulos participativos

Características: Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Valoración: Valores participativos no inscritos en bolsas de valores, estas inversiones se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

(Continúa)

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

(iv) Para los títulos participativos donde no se tiene control, pero si influencia significativa se valora por el Método de Participación Patrimonial que fueron registradas inicialmente al costo, y que deben ajustarse posteriormente por la variación en los activos netos de la participada.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Variación Patrimonial con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Para efectos del Método de participación patrimonial, la contabilización del Método en los Estados Financieros del Inversor, será aumentando o

- (i) disminuyendo la inversión contra:
- (ii) MPP Contabilización del Inversor
- (iii) Variaciones en el resultado de la participada Afectando Resultados
- (iv) Variaciones en otras cuentas patrimoniales En Otro resultado integral.

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial y método de participación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

Categoría: A

Riesgo: Normal

Características: Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Provisiones: No procede

Categoría: B

Riesgo: Aceptable

Características: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Provisiones: Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría: C**Riesgo:** Apreciable

Características: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Provisiones: Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría: D**Riesgo:** Significativo

Características: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Provisiones: Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría: E**Riesgo:** Incobrable

Características: Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.

Provisiones: El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Instrumentos Financieros Derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, así mismo, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el valor nominal o de mercado activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, la Fiduciaria transa en los mercados financieros instrumentos financieros derivados, específicamente contratos forward peso - dólar que cumplen con la definición de este tipo de instrumentos.

Todas las operaciones de instrumentos financieros derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, sin importar si el instrumento se encuentra catalogado como especulativo o de cobertura, toda vez que estos últimos, por las características propias de la posición primaria cubierta (tasa de cambio) pueden ser considerados como coberturas naturales cuya afectación se realiza con cargo o abono a resultados.

En todo caso, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se ajusta teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a las contrapartes de cada operación (CVA – Credit Value Adjustment) y refleja el riesgo de crédito propio (DVA – Debit Valuation Adjustment), afectando de manera directa la tasa de descuento utilizada para la valoración de la posición, siempre y cuando la posición del instrumento sea ganadora. Es importante denotar que no se realiza compensación de posiciones por contraparte.

Así mismo, Fiduciaria de Occidente realiza la evaluación de los contratos en la posición propia con el fin de identificar la existencia de derivados implícitos en los mismos, no encontrando para el corte reportado evidencia objetiva de su existencia.

2.10 Cuentas por Cobrar

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

La Fiduciaria tiene un modelo de pérdida esperada el cual incorpora dos componentes, probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. En relación al primer componente este se calcula en una matriz de transiciones en la cual se estiman las migraciones de los clientes en las diferentes escalas de calificación de los saldos facturados en ventas mensuales para las últimas 36 observaciones y la medida de tendencia se obtiene a partir de la mediana de las estimaciones. La pérdida dado el incumplimiento se estima a partir del valor nominal de las facturas generadas en cada categoría de calificación.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria evalúa si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos superiores a 20 millones de pesos, o de manera colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos.

Calificaciones según altura de mora

Riesgo	Mora (Días)
Normal	0 a 30
Riesgo aceptable, superior al normal	31 - 90
Riesgo apreciable	91 - 180
Riesgo significativo	181 - 360
Riesgo de incobrabilidad	Más de 360

La pérdida esperada según el modelo, se define como el monto de capital que podría perder la Fiduciaria como resultado de la exposición crediticia en un horizonte de tiempo dado, en este caso por el no pago de las comisiones fiduciarias. La pérdida esperada está dada según la siguiente fórmula:

$$PE = PI * E * PR$$

Donde:

PE: Pérdida esperada

PI: Probabilidad de incumplimiento

E: Monto de Exposición

PR: Pérdida dado el incumplimiento

El análisis del deterioro sobre las cuentas por cobrar se realizará con una periodicidad trimestral.

Respecto al tratamiento de las cuentas por cobrar de KINCO su manejo se enuncia en la nota No.9

2.11 Propiedades y equipo de uso propio

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad. Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la Sociedad espere utilizar durante más de un periodo cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades y equipo.

Se entenderá como Propiedades y Equipo para la Sociedad, todos los bienes adquiridos por:

(Continúa)

- Un costo de adquisición igual o superior a \$1.5 millones de pesos de forma unitaria, o
- Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedad, planta y equipo, será por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

Depreciación

La Sociedad medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Categoría	Vida Útil Total
Edificios	70 a 100 años
Equipos de Comunicación y Computación	5 años
Equipos, Muebles y Enseres de Oficina	10 años
Vehículos	5 años

Al momento de determinar el costo de adquisición de una partida de propiedades y equipo de tipo edificios, que incorpore los importes directamente atribuibles, éste será registrado con su correspondiente descomponetización. La Gerencia determinará el porcentaje a aplicar por cada componente, según los rangos porcentuales disponibles, al realizar esta aplicación porcentual, éstos deben sumar 100%.

Componente	% de aplicación
Cimentación, estructura y cubierta	35% a 40%
Fachada y mampostería	20% a 25%
Acabados	35% a 40%

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

(Continúa)

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

2.12 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

La Sociedad reconocerá un elemento de propiedades de inversión como activo cuando y solo cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda medirse con fiabilidad. (NIC 40 - Pf.16)

Registro inicial: Inicialmente la Fiduciaria medirá las propiedades de inversión al costo

Medición posterior: La Fiduciaria elige el método del costo para su registro:

El Método de Costo: en el cual las propiedades se registraran por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, se supondrá que el valor residual de la propiedad de inversión es cero.

2.13 Activos intangibles

La Sociedad reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene la Fiduciaria, corresponden principalmente a programas de computador, se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 3 a 5 años en línea recta.

2.14 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Fiduciaria con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo.

2.15 Cuentas por Pagar

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas y las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas por pagar soportadas en sentencias jurídicas o documentos que hagan sus veces.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

También incluye, el valor de las obligaciones de la Sociedad con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como un pasivo real por el servicio prestado. El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

2.16 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Sociedad, o en nombre de la misma, a cambio de servicios prestados a la Sociedad.

Las remuneraciones comprenden:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que la Fiduciaria paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a ciertos beneficios extra legales.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la Fiduciaria incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Fiduciaria.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la Fiduciaria dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

La Fiduciaria otorga quinquenios/ primas de antigüedad, para lo cual efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de los mismos como una provisión por beneficio definido.

La prima no salarial de antigüedad, se causará siempre y cuando el trabajador beneficiario tenga contrato vigente y activo como mínimo un quinquenio a la fecha de pago, de la siguiente manera:

- Por 5 años de servicio se otorga 35 días de salario.
- Por 10 años de servicio se otorga 45 días de salario.
- Por 15 años de servicio se otorga 50 días de salario.
- Por 20 años de servicio se otorga 55 días de salario.
- Por 25 años de servicio se otorga 60 días de salario.

2.17 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio, en este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la Fiduciaria periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros individuales, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado, tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de la reversión de la diferencia temporal es controlada por la Fiduciaria y es probable que la diferencia temporal no se reverse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Industria y Comercio

En aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el periodo siguiente, se reconocerá un activo por impuesto diferido.

2.18 Provisiones

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

El registro de estos valores está dado en los siguientes criterios:

- Producto o servicios dados a través de órdenes de compra, de los cuales se haya prestado el servicio y no haya llegado la facturación.
- Productos o servicios soportados en contratos establecidos, y de los cuales se haya prestado el servicio y no se haya recibido la facturación.
- Provisiones propias del giro normal del negocio tales como servicios públicos, pólizas, sanciones, entre otras.

Por lo anterior, la Sociedad registrará como provisiones los hechos económicos que cumplan con las condiciones de reconocimiento contempladas en la NIC 37 P.14 – P.26.

Los conceptos sujetos de provisión abarcan la compra de productos y servicios, la compra de productos y servicios suscritos a través de contratos establecidos en los casos que no haya llegado la factura, así mismo los conceptos relacionados con la operación como servicios públicos, pólizas, sanciones.

En el caso de las demandas y litigios judiciales se usará la metodología determinada por el área Jurídica para la respectiva estimación, basados en el juicio profesional, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos y el concepto de los abogados.

2.19 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, y el impuesto al valor agregado.

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el estado de resultados integral en el momento en que se causa, y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario y de acuerdo a los reglamentos de los fondos de inversión colectivos y fondos de capital privado.

2.21 Normas emitidas no efectivas

2.21.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Fiduciaria de Occidente S.A.; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

Norma de información financiera

Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.

Tema de la norma o enmienda

Modificación completa al marco conceptual anterior

Detalle

Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.

El nuevo marco conceptual se encuentra mucho más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.

En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.

Norma de información financiera

NIC 19 – Beneficios a los empleados

Tema de la norma o enmienda

Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.

Detalle

La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Norma de información financiera

NIC 1 – Presentación de estados financieros.

NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Tema de la norma o enmienda

Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.

Detalle

La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.

Norma de información financiera

CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Tema de la norma o enmienda

Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Detalle

Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

3) JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

En preparación de este estado financiero intermedio, la gerencia ha hecho juicios, estimados y asunciones que afectan la aplicación de las políticas y el reporte de los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos.

Los juicios importantes hechos por la administración al aplicar las políticas contables de las Sociedad Fiduciaria y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales del periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, a excepción de los nuevos juicios significativos relacionados con el arrendatario, la contabilización según la NIIF 16, que se describen en la nota 2.5 cambios en políticas contables.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste aunque no considerado como significativo en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Impuesto sobre la renta diferido

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la Fiduciaria estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras revelado en la nota 13.

Estimación para contingencias

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Modelo de negocio

La Superintendencia Financiera introdujo un tratamiento especial para las inversiones en Compañías controladas para ser registradas bajo el método de participación patrimonial, para la asociadas y negocios conjuntos aplicando la NIC 27 y la NIC 28 y para las otras inversiones en donde no se tienen control ni influencia significativa estableció el concepto de clasificación bajo el modelo de negocio que adopte la entidad. En ese orden de ideas la Administración de Fiduciaria de Occidente S.A. para dar cumplimiento a la norma citada a partir del primero de enero de 2015 ha tomado las siguientes decisiones:

Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:

En esta categoría y atendiendo lo regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia se registrarán en los Estados Financieros al costo atribuido al primero de enero de 2014, el cual incluye las valorizaciones acumuladas hasta ese momento. Los dividendos que se reciban posteriormente en efectivo o en acciones se registrarán con abono al estado de resultados cuando se causen.

La Fiduciaria clasificará sus inversiones de renta variable en títulos participativos donde no se tiene control ni influencia significativa, en la categoría de disponibles para la venta, atendiendo lo regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia y cuando su objetivo fundamental no sea obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, no coticen en bolsa o sean de baja bursatilidad, ni en espera de maduración de la inversión, pues su razón de ser es estratégica operativamente, coordinada directamente con la matriz.

Esto incluye aquellas inversiones donde la posición de la Fiduciaria no sea dominante, mantendrá esta clasificación, cuando su vocación corresponda a entidades cuyo perfil técnico y administrativo, permite su participación en definiciones que afectarían la eficiencia del negocio.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Dentro de esta categoría la Fiduciaria clasificará las siguientes inversiones:

Entidad	% Participación
Porvenir S.A.	8.93%
Gestión y Contacto S.A.	1.02%

Las anteriores inversiones solo serán vendidas por la Fiduciaria cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- Deje de cumplir las condiciones de la política de inversión de la Fiduciaria (por ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión de la Fiduciaria);
- Cuando se requieran hacer ajustes importantes en la estructura de maduración de los activos para atender cambios inesperados en la estructura de maduración de los pasivos de la Fiduciaria.
- Cuando la Fiduciaria requiera hacer inversiones importantes de capital por ejemplo adquisición de otras entidades financieras.
- Cuando se requieran hacer desembolsos importantes para la adquisición o construcción de propiedades y equipo y no se cuente con la liquidez para tal propósito.
- En procesos de reorganización empresarial de la matriz de la Fiduciaria.
- Atender requerimientos o necesidades inusuales de requerimientos de desembolso de créditos.

4) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

Fiduciaria de Occidente S.A. en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio, principalmente) riesgo de crédito por las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria que se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La Fiduciaria cuenta con un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección que periódicamente se reúne para evaluar, medir, controlar y analizar la gestión de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), la gestión de riesgos de crédito de la tesorería financiera (SARC), riesgos de mercado del portafolio propio y los portafolios administrados (SARM), del riesgo de liquidez (SARL) y lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN). Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica de la Fiduciaria.

(Continúa)

a) Riesgos de mercado:

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica y la profundidad de los mercados en que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Con el fin de minimizar los riesgos por la exposición al factor de riesgo tasa de cambio, la Fiduciaria implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos financieros derivados tales como forward peso - dólar.

Fiduciaria de Occidente S.A. utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia (Valor en Riesgo informativo), Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera para calcular el valor en riesgo de sus posiciones de tesorería, el cual integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado de la sociedad.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con un modelo histórico de Valor en Riesgo (VeR) que complementa la gestión del riesgo de mercado, así como cuenta con el cálculo de volatilidades paramétricas (EWMA) para algunos factores y así analizar las variaciones en los precios de valoración para algunos instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, entre los cuales se destacan los derivados.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo para las diferentes posiciones, permitiendo la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible. Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de comportamiento y tensión que permiten determinar su efectividad.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, límites de políticas de inversión entre otros.

(Continúa)

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2019 fue de \$3.221 millones de pesos. Los indicadores de VeR que presentó la Fiduciaria durante el 2019 se resumen a continuación:

<u>VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio</u>				
<u>2019</u>				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés cec pesos - componente 1	4	18	41	41
Tasa de interés cec pesos - componente 2	2	38	6	5
Tasa de interés cec pesos - componente 3	1	2	3	1
Tasa de interés cec uvr - componente 1	0	8	19	19
Tasa de interés cec uvr - componente 2	0	1	3	2
Tasa de interés cec uvr - componente 3	0	2	4	4
Tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	0	2	0	4
Tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	0	1	3	0
Tasa de interés IPC	7	44	95	58
Precio de acciones - IGBC	2,038	3,620	5,542	3,223
Carteras colectivas	6	14	18	18
Valor en riesgo total	\$ 3,225	3,703	4,391	3,221

<u>VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio</u>				
<u>2018</u>				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés cec pesos - componente 1	1	7	12	7
Tasa de interés cec pesos - componente 2	1	2	4	1
Tasa de interés cec pesos - componente 3	0	1	3	1
Tasa de interés cec uvr - componente 1	0	2	10	7
Tasa de interés cec uvr - componente 2	0	0	1	1
Tasa de interés cec uvr - componente 3	0	0	1	1
Tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	0	5	19	0
Tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	0	2	5	2
Tasa de interés IPC	3	17	55	55
Precio de acciones - IGBC	2,655	3,776	5,778	5,778
Carteras colectivas	6	11	16	12
Valor en riesgo total	\$ 2,649	3,778	5,772	5,772

Para efectos de la revisión de los efectos de la volatilidad del subyacente, la Fiduciaria cuenta con un seguimiento diario de la volatilidad del subyacente de los Instrumentos Financieros Derivados en comparación con bandas de volatilidad EWMA (Exponential Weighted Moving Average) del factor de TRM del modelo de VeR según la metodología estándar de la Superintendencia Financiera.

1. Riesgo de variación en tasas de interés y precios:

Dada la conformación del portafolio de inversiones, la Fiduciaria se ve expuesta a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés y precios que afectan el valor de mercado del portafolio de inversiones. Para los efectos, Fiduciaria de Occidente S.A. cuenta con una medición semanal del Valor en Riesgo (VeR), así como la evaluación de medidas de sensibilidad diaria del portafolio por tipo de posición como DVO1 (sensibilidad de una posición de 1000 millones de pesos en una referencia específica frente al cambio de un punto básico de las tasas de interés de referencia) e índices de eficiencia de (riesgo retorno) de los diferentes tipos de posición.

ANÁLISIS DE CAUSACION VS DVO1 VALOR DE MERCADO DICIEMBRE 2019							
	VPN	%	Dvo1	Causación	Duración	% Grupo	Eficiencia
VISTA	1,868.7	1%	0.0	0.2	0.0	0.1%	5.3 PB
BONIBR	2,502.8	1%	0.1	0.4	0.0	5.3%	6.6 PB
BONIPC	1,011.9	0%	0.2	0.2	0.0	5.9%	0.9 PB
CDT FIJO	11,211.1	4%	1.1	1.7	0.0	5.8%	1.5 PB
CDT IPC	8,672.6	3%	0.9	1.3	0.0	5.8%	1.4 PB
FIC'S	32,195.6	11%	0.0	5.1	0.0	6.0%	582.4 PB
TESTF	10,533.1	4%	3.4	1.7	0.1	6.2%	0.5 PB
TESTF UVR	6,146.8	2%	2.1	0.5	0.0	3.3%	0.3 PB
OTROS	221,506.4	75%	0.1	0.0	0.0	0.0%	0.0 PB
TOTAL	295,649.0	100%	7.9	11.1	0.1	38.4%	1.4 PB
ANÁLISIS DE CAUSACIÓN VS DVO1 VALOR DE MERCADO DICIEMBRE 2018							
	VPN	%	Dvo1	Causación	Duración	% Grupo	Eficiencia
VISTA	8,945.0	4%	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0 PB
BONIBR	503.3	0%	0.1	0.1	0.0	5.6%	1.1 PB
BONIPC	1,000.3	0%	0.3	0.2	0.0	6.4%	0.6 PB
CDT FIJO	5,089.1	2%	0.8	0.9	0.0	6.9%	1.2 PB
CDT IPC	3,069.4	1%	0.4	0.5	0.0	5.9%	1.2 PB
TESTF	1,086.7	1%	0.3	0.2	0.0	6.6%	0.6 PB
TESTF UVR	2,971.2	1%	1.1	0.4	0.0	4.7%	0.3 PB
OTROS	189,894.5	89%	0.1	0.0	0.0	0.0%	0.0 PB
TOTAL	212,559.5	100%	3.1	2.3	0.0	36.1%	5.0 PB

Así las cosas, frente a una variación de un punto básico en las tasas de interés (manteniendo las demás variables constantes) el portafolio de la sociedad Fiduciaria, con corte a diciembre de 2019, tendría efectos de \$3,0 millones de pesos sobre los resultados de la compañía.

2. Riesgo de crédito de la Tesorería:

El riesgo crediticio muestra el nivel de seguridad de los instrumentos financieros en los cuales se invierten los recursos de los portafolios, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen principalmente calidad y diversificación de los activos del portafolio de inversiones. Su efecto se mide por el costo de reposición de los flujos de efectivo si el emisor incumple en el pago del capital y/o intereses.

La administración de este riesgo, parte de una medición del riesgo de incumplimiento de un emisor y contraparte y por ende la exposición tolerable a cada uno de estos agentes.

- Cupos de Inversión

Los cupos de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo CAMEL de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías que incorporan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, así como la calificación otorgada por una Sociedad autorizada para este fin.

Para las entidades del sector financiero así como para las entidades del sector real y del sector público, el valor del cupo de inversión se asigna como un porcentaje del valor del patrimonio del emisor sin revalorizaciones ni crédito mercantil, de acuerdo con el scoring asignado por el modelo acotado entre otras, por niveles de solvencia, calificación del emisor y el saldo de las emisiones en circulación del respectivo emisor. Así mismo, para la asignación particular de cupos se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio, y la normatividad existente de conflictos de interés.

La metodología de análisis de cupo hace parte del manual de crédito para la tesorería financiera aprobado por la Junta Directiva, el cual contiene un ámbito de aplicación, objetivos, definiciones de términos, principios y un pilar estratégico que consta de políticas, procedimientos, documentación, infraestructura tecnológica, estructura organizacional, divulgación de información, órganos de control y capacitación, para atender lo referente a la administración, control, medición y monitoreo de los cupos de inversión.

- Cupos de Contraparte

La Fiduciaria de Occidente S.A. tiene como política de riesgo de contraparte, realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o vigiladas por sus equivalentes de otros países.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, por política se hacen operaciones compensadas entrega contra pago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de todas las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office) parametriza el sistema de negociación (MEC) y el sistema de valoración y registro de inversiones (SIFI), para que en el momento de ingresar una orden de inversión en dichos sistemas se controlen automáticamente los cupos de contraparte aprobados por la junta directiva.

En este sentido, el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office) calcula y propone al Comité de Riesgos y la Junta Directiva los cupos de inversión para los distintos emisores y/o emisiones, cupos que a su vez son aprobados por la Junta Directiva y a los cuales se debe ceñir el área de Inversiones (Front Office) en el momento de la negociación.

Finalmente con respecto al riesgo de concentración este se presenta cuando hay concentración de inversiones en valores emitidos o garantizados por una misma entidad; teniendo en cuenta que las condiciones de un emisor pueden llegar a cambiar en un momento determinado, La Fiduciaria de Occidente mitiga este riesgo realizando estudios de cupos de los distintos emisores que tengan cupo aprobado con la Fiduciaria.

b) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giro en las fechas correspondientes, lo cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

Con el objeto de salvaguardar la adecuada liquidez del portafolio propio de Fiduciaria de Occidente S.A., las inversiones se han realizado en instrumentos de alta rotación en el mercado para atender posibles necesidades inmediatas de caja.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio propio de Fiduciaria de Occidente S.A., se mantiene una proporción adecuada de instrumentos de deuda privada Bancos AAA, al igual que una adecuada gestión de cupos de crédito con diferentes entidades financieras.

En línea con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo establecido en la Circular Externa 042 de 2.009, Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual contiene políticas, procedimientos, estructura organizacional y documentación, elementos con los cuales se desarrollan la administración, medición, control y gestión del riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a partir de la definición de un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual permite a la sociedad fiduciaria optimizar su flujo de caja a través de la gestión adecuada de la liquidez y con esto mitigar los costos asociados a la insuficiencia de recursos líquidos para cumplir con obligaciones de corto plazo.

La estimación del IRL incluye la información del flujo de caja de la sociedad, incorporando los ingresos previsible por comisiones de FIC's, Fiducia Estructurada, dividendos, vencimiento de inversiones; así como aquellos componentes de gasto asociados a la operación los cuales se encuentran representados principalmente por los gastos de personal, proveedores, impuestos, dividendos, entre otros.

Debe indicarse que para el cálculo del IRL se incluyen componentes de estrés, los cuales no necesariamente representan una erogación de caja. Entre estos se incluyen eventos de riesgo operativo conforme a la distribución histórica de pérdidas, indemnizaciones y adicionalmente se aplica un haircut del 20% a las inversiones mantenidas en el portafolio.

A continuación se presenta el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) del portafolio propio de la sociedad, correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

IRL 31 de Diciembre de 2019					
<u>Cifras expresadas en Millones de pesos colombianos</u>					
<i>Bandas de Tiempo</i>					
	1 día	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Flujo de caja					
Ingresos					
Operacionales y otros \$	0	1,575	901	941	968
ingresos					
Egresos					
Operacionales y Otros	52	1,498	819	2,383	1,415
Egresos					
RLN (Requerimiento Neto de Liquidez)	(73)	56	61	(1,463)	(469)
ALM (Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado)					
	12,273	12,200	12,256	12,317	10,854
IRL (Índice de Riesgo de Liquidez) \$	12,200	12,256	12,317	10,854	10,385

IRL 31 de Diciembre de 2018					
<u>Cifras expresadas en Millones de pesos colombianos</u>					
<i>Bandas de Tiempo</i>					
	1 día	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Flujo de caja					
Ingresos					
Operacionales y otros \$	203	686	2,985	916	957
ingresos					
Egresos					
Operacionales y Otros	0	1,229	1,848	269	2,064
Egresos					
RLN (Requerimiento Neto de Liquidez) \$	182	(564)	1,116	626	(1,128)
ALM (Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado)					
	11,728	11,910	11,346	12,462	13,087
IRL (Índice de Riesgo de Liquidez) \$	11,910	11,346	12,462	13,087	11,959

(Continúa)

c) Riesgo operativo

La Fiduciaria de Occidente S.A cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo.

Gracias al SARO la Fiduciaria ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; además de lograr la identificación de las causas de los errores e implementar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo de operación.

En el Manual de Riesgo Operativo de la Fiduciaria, se encuentran las políticas y procedimientos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operativo. También se cuenta con el Manual de Continuidad de Negocio el cual incorpora los procedimientos, sistemas y recursos requeridos por la fiduciaria para asegurar la prestación de los servicios críticos.

La Fiduciaria lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo (RERO), suministrados por los Responsables de Proceso y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

Al 31 de diciembre de 2019, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 29 procesos. Para generarlos se tuvieron en cuenta las pruebas efectuadas a controles, la depuración de riesgos duplicados y controles inefectivos, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización) así como los procesos, los cuales se encuentran documentados.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo de la Fiduciaria durante los semestres terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
Subprocesos	29	29
Riesgos	325	319
Eventos	663	637
Controles	1019	914

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado de la Fiduciaria con corte de diciembre de 2019:

Riesgos Residuales Diciembre 2019		
Alto	15	5%
Moderado	171	53%
Bajo	139	43%
TOTAL	325	100%



(Continúa)

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo al 31 de diciembre de 2019 fueron de \$343 millones de los cuales el 100% se registra en las siguientes cuentas contables: El 82% en la cuenta 517225 intereses por multas y sanciones - Riesgo Operativo (\$280), el 10% en la cuenta 514097 impuestos y tasas - riesgo operativo (\$34), el 3% en la cuenta 519097 diversos - riesgo operativo (\$12) y otras cuentas el 5% con (\$17).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en un 95.0% en ejecución y administración de procesos (\$326 millones), 4.7% en relaciones laborales (\$16 millones), el 0.3% por fallas tecnológicas (\$1.1 millón).

Plan de Continuidad de Negocio

La Fiduciaria cuenta con un Manual de Continuidad de Negocio en el cual se incorporan los procedimientos, sistemas y recursos requeridos por la fiduciaria para asegurar la prestación de los servicios críticos. Anualmente, se realizan pruebas integrales de continuidad, las cuales tienen como objetivo validar la eficacia de las estrategias de recuperación definidas en el Plan de Continuidad del Negocio, probar las fases de una crisis (activación, recuperación y retorno a la normalidad) y evaluar los planes que hacen parte de gobierno de continuidad (comité de crisis, plan de comunicaciones, equipos de recuperación y operación, logística y transporte).

Para el 2019, durante el mes de noviembre se llevó a cabo la prueba Integral de PCN con resultado exitoso, probando un nuevo escenario que permitió validar otros esquemas de continuidad como la conexión desde el Centro de Operaciones de Contingencia (COC) a la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), realizar operaciones de negociación desde el sitio alternativo y su cumplimiento, así como la operación redirigida al centro de datos de contingencia de CLARO, la operación y cierre de fondos de capital privado y las conexiones requeridas para el negocio BALOTO.

En relación a los objetivos y/o mejoras a implementar en futuras pruebas debe mencionarse la contingencia de Fiduiversión (nuevo portal web transaccional), el fortalecimiento de las contingencias con los terceros de infraestructura y con los canales que se tienen definidos con el Banco de Occidente (oficinas e integración WEB), mediante la implementación de soluciones tecnológicas.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual se ajusta a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades relacionadas con el SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria, permitiendo la mitigación de los riesgos a los cuales está expuesta la Fiduciaria y cuyos resultados se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los riesgos identificados, manteniendo un perfil de riesgo aceptable.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Fiduciaria hacen parte del sistema de control interno de la Fiduciaria y son administrados dentro del concepto de mejora continua buscando minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

Para la gestión del SARLAFT, la Fiduciaria cuenta con herramientas tecnológicas y procesos que le permiten efectuar un adecuado conocimiento del cliente, segmentación de factores de riesgo, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. Este sistema de administración de riesgo se apoya en la segmentación desarrollada por la Fiduciaria utilizando herramientas de minería de datos, la cual permite determinar las características usuales de las transacciones que se desarrollan en la Fiduciaria y compararlas con las transacciones efectuadas por los clientes, a fin de detectar operaciones inusuales.

De otro lado, la Fiduciaria tiene un programa de inducción dirigido a los nuevos funcionarios que ingresan a la entidad así como un programa de capacitación dirigido a todos colaboradores, en los cuales se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que tiene la Fiduciaria sobre el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que le fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, en cumplimiento de nuestras políticas respecto al apoyo y colaboración con las autoridades competentes dentro del marco legal respectivo.

La Fiduciaria mantiene la política que señala que las operaciones realizadas se deben efectuar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo el cumplimiento de las normas en materia de administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el cumplimiento de la Ley, al logro de las metas comerciales, aspectos que se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, con el fin de mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Fiduciaria mantiene una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Desempeño del sistema de control interno

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV Título I Parte I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria de Occidente, al verificar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Órganos Internos, Monitoreo y Evaluaciones Independientes, ha evidenciado que su Sistema de Control Interno es efectivo, en cuanto cumple con los requisitos normativos y procedimentales definidos y contribuye al logro de los Objetivos Estratégicos de la Fiduciaria.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para instrumentos financieros a la fecha del balance fue:

	<i>Nota</i>	2019	2018
Inversiones y operaciones con instrumentos derivados	5,7 y 8	\$ 293,844	232,939
Cuentas por cobrar	9,10 y 22	8,880	6,813
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2,331	2,010
Total		\$ 305,055	241,762

5) ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de las inversiones se calcula con información observable de mercados basada en cotizaciones del día de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Así las cosas, el valor razonable de las inversiones en Renta Fija se considera nivel de jerarquía 1 y 2.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia, así como por los proveedores de precios para la valoración. Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la fiduciaria posee las siguientes inversiones en títulos de renta fija y variable.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

	2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos						
Inversiones						
Inversiones en instrumentos representativos de deuda	9,414	30,664	40,078	4,058	9,662	13,720
Inversiones en instrumentos de patrimonio	0	32,196	32,196	0	29,155	29,155
Inversiones en operaciones conjuntas	0	4	4	0	5	5
Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	9,414	62,864	72,278	4,058	38,822	42,880

A continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las inversiones así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnicas de valoración: La técnica de activos financieros de inversión, es precios de mercado.

Variables observables significativas: Márgenes y curvas de referencia metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares. Esta metodología, es equivalente a una jerarquía nivel 1 y 2.

Interrelación entre variables observables clave y la medición del valor razonable: Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

ANALISIS DE SENSIBILIDAD

Con respecto a la sensibilidad del portafolio de renta fija a corte de 31 de diciembre de 2019 y 2018, si las tasas de interés se hubieran incrementado en 25 PB o 50 PB se resume a continuación el impacto:

Entidad	31 de diciembre de 2019		
	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
Fiduciaria de Occidente S.A.	40,078	195	390

Entidad	31 de diciembre de 2018		
	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
Fiduciaria de Occidente S.A.	13,720	73.75	147.5

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar que tiene la Fiduciaria de Occidente al 31 de diciembre de 2019 se considera el valor de la transacción como valor razonable teniendo en cuenta que son instrumentos de corto plazo, con algunas excepciones como las cuentas por cobrar a kinco S.A.S.

6) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
En pesos colombianos		
Banco y otras entidades financieras a la vista	\$ 1,890	1,319
Disponibles en actividades en operaciones conjuntas (1)	441	691
	\$ 2,331	2,010

(1) Corresponde al disponible con el que cuentan las unidades de gestión de los consorcios en los que participa la Sociedad Fiduciaria para cubrir sus operaciones

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo.

Sociedad Fiduciaria

Entidad	Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Banco de Bogotá S.A.	AAA	\$ 0	30
Banco de Occidente S.A.	AAA	1,887	1,285
Banco Davivienda S.A.	AAA	3	4
TOTAL		\$ 1,890	1,319

Operaciones conjuntas

Entidad	Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bancolombia S.A.	AAA	\$ 85	98
Banco de Bogotá S.A.	AAA	0	116
Banco Occidente S.A.	AAA	356	477
TOTAL		\$ 441	691

Al cierre de los periodos de 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se presentan registro de no recuperabilidad por partidas conciliatorias al no presentarse pérdidas probables por este concepto.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019				
Descripción	Inferior a 30 días		Superior a 30 días	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas Crédito pendiente en libros	96	214.4	9	6.6
Notas Débito pendiente en libros	600	689.0	23	3.1
Notas Crédito pendiente en extracto	46	33.0	2	4.9
Notas Débito pendiente en extracto	193	723.4	91	20.1
TOTAL	935	1,659.8	125	34.7

Al 31 de diciembre de 2018				
Descripción	Inferior a 30 días		Superior a 30 días	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Cheques Pendientes de cobro	3	(0.4)	0	0.0
Notas Crédito pendiente en libros	127	59.1	351	231.0
Notas Débito pendiente en libros	341	(28.5)	379	(12.9)
Notas Crédito pendiente en extracto	76	31.4	415	243.7
Notas Débito pendiente en extracto	16	(7.7)	102	(27.4)
TOTAL	563	127.1	1247	515.0

No existen restricciones sobre el disponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

7) **INVERSIONES Y OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
TÍTULOS DE DEUDA		
Con ajuste a resultados		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano (1)	\$ 16,680	4,058
Bonos	1,513	1,503
Certificado de ahorro a término (2)	21,885	8,159
	\$ 40,078	13,720
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
Con ajuste a resultados		
Títulos en títulos participativos (F.C.O) (3)	32,196	29,155
Inversiones en Operaciones Conjuntas (4)	4	5
	32,200	29,160
Total Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 72,278	42,880
Con ajuste en el ORI		
Acciones corporativas (5)	207,752	179,068
Inversiones en asociadas (nota 8)	13,814	10,991
	221,566	190,059
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION	\$ 293,844	232,939

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) Corresponde a títulos adquiridos para generar rentabilidad como posición estructural del portafolio que de acuerdo al modelo de negocio son de operación de la Fiduciaria.

(2) Corresponde a las inversiones a valor razonable que de acuerdo al modelo de negocio son de operación de la Fiduciaria.

(3) Esta inversión corresponde al valor de la reserva de estabilización, constiuida con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7. Según otrosí N° 4 del 21 de mayo de 2018, Fiduciaria de Occidente S.A. incrementó su participación en un 11.81% para un total de 33.33%. La variación corresponde al incremento de la valoración.

(4) Corresponde a las inversiones negociables en títulos participativos en Fondos de Inversión colectiva que poseen los consorcios.

(5) Se considera como inversiones no corrientes al no tener la intención de venderlas a corto plazo. La variación corresponde al incremento en la valoración de las acciones del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Vencimiento de la inversión en títulos de deuda (1)

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019
Bonos	501
Certificados de ahorro a término	11,631
Total menos de 1 año	\$ 12,132

	2019	2018
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano \$	14,058	4,058
Bonos	1,012	1,503
Certificados de ahorro a término	10,254	8,159
Total más de 1 año y no más de 5 años	\$ 25,324	13,720

	2019
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano \$	2,622
Total más de 5 años	\$ 2,622

Calificación por emisor de las Inversiones negociables en títulos participativos en operaciones conjuntas (3)

Entidad	Calificación	2019	2018
Fondo de Inversión Colectiva Occidenta	AAA	\$ 4	5
TOTAL		\$ 4	5

A continuación presentamos el detalle de las inversiones a variación patrimonial con cambio en el ORI:

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019					
	% Participación	Capital Social	Costo	Valor por método variación patrimonial	Calificación
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	9%	109,211	121,051	207,052	AAA
Gestión y Contacto S.A.	1%	1,027	126	700	AAA
			<u>121,177</u>	<u>207,752</u>	

31 de diciembre de 2018					
	% Participación	Capital Social	Costo	Valor por método variación patrimonial	Calificación
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	9%	109,211	121,051	178,533	AAA
Gestión y Contacto S.A.	1%	1,027	126	535	A
			<u>121,177</u>	<u>179,068</u>	

Durante los periodos terminados al al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han reconocido dividendos en el estado de resultados por estas inversiones por valor de \$24,115 y \$13,613, respectivamente, así mismo durante los periodos mencionados no se han presentado transferencias de la cuenta del Otro resultado Integral correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

Adicionalmente, no existen restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 31 diciembre de 2018, excepto por las inversiones que garantizan el fondo de estabilización para el Consorcio SOP 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 946 de 2006.

8) INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fiduciaria tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas de la compañía Ventas y Servicios S.A. se asume que existe influencia significativa cuando la Fiduciaria posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad, para esta inversión la Fiduciaria posee el 35% de participación.

31 de diciembre de 2019						
	% Participación	Número de Acciones	Capital Social	Costo	Valor por método de participación patrimonial	Calificación
Ventas y Servicios S.A.	35%	1,044,794	\$ 2,985	8,466	13,814	AAA

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018						
	% Participación	Número de Acciones	Capital Social	Costo	Valor por método de participación patrimonial	Calificación
Ventas y Servicios S.A.	35%	1,044,794	\$ 2,985	8,466	10,991	A

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación patrimonial y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la compañía Ventas y Servicios S.A. en los resultados del periodo, las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas para alinear las políticas contables de la Fiduciaria.

Resumen de información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, no ajustadas por el porcentaje de participación mantenido en Ventas y Servicios S.A.:

2019	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Ventas y Servicios S.A.	125,964	86,500	39,464	322,257	314,193

2018	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Ventas y Servicios S.A.	78,277	46,877	31,400	255,704	249,680

Participación de Fiduciaria de Occidente S.A. de los activos y resultados de Ventas y Servicios S.A.:

2019	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Ventas y Servicios S.A.	13,814	112,800	109,977

2018	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Ventas y Servicios S.A.	10,990	89,496	87,388

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley 45 de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en generales, es subordinada del Banco de Occidente S.A., cuya entidad controladora es Grupo Aval S.A.

La naturaleza de relación con la entidad al 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Arrendamiento de puestos de trabajo ubicados en la carrera 7 No. 31 – 42 Piso 3, para el desarrollo de las actividades laborales y la instalación y operación del Centro de Operaciones de Contingencia.
- Arrendamiento piso 5 del edificio ubicado en la carrera 10 No. 26 – 41 para ubicar al personal para el desarrollo de las actividades.
- Servicio de outsourcing de infraestructura administrativa de Contac Center."
- Cobranza en sus etapas administrativas, pre-jurídico y jurídico de la cartera de Fiduciaria de Occidente S.A..
- Distribución de correspondencia, distribución de toquen, confirmación telefónica fiducia inmobiliaria.

El domicilio principal de Ventas y Servicios S.A. es la Carrera 45 No. 197-75 ubicada en la ciudad de Bogotá.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Entidad	Efecto aplicación en resultados a 31 de diciembre de 2019	Efecto aplicación en resultados a 31 de diciembre de 2018
Ventas y Servicios S.A.(1)	\$ 2,823	2,109

(1) Corresponde al comportamiento en la utilidad de Ventas y Servicios S.A. por la prestación de servicios a vinculados economicos.

9) **CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Dividendos (*)	\$ 4,019	2,244
Comisiones y honorarios (1)	3,307	3,253
Anticipo de contrato proveedores	114	21
A empleados	2	1
En operaciones conjuntas (2)	320	534
Diversas (3)	1,436	1,319
Deterioro de cuentas por cobrar (4)	(285)	(559)
Deterioro de otras cuentas por cobrar (4)	(33)	0
Total cuentas por cobrar	\$ 8,880	6,813

Las cuentas por cobrar corresponden a los importes pendientes por comisiones fiduciarias, dividendos y participaciones, anticipos de contratos a proveedores, pagos por cuenta de clientes y adelantos al personal.

(*) La variación a diciembre de las cuentas por cobrar por dividendos corresponde al registro de dividendos recibidos de Porvenir S.A.

(Continúa)

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir, recuperables máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa, excepto la cuenta por cobrar a Kinco S.A.S. la cual es no corriente, como se explica más adelante.

(1) A continuación se detallan las cuentas por cobrar comisiones y honorarios y su deterioro así:

- Comisiones Fiduciarias

Evaluación y calificación	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Comisión	Deterioro	Comisión	Deterioro
Categoría Riesgo Normal	\$ 3,014	98	2,658	85
Categoría Riesgo Incobrable	293	187	595	474
	<u>\$ 3,307</u>	<u>285</u>	<u>3,253</u>	<u>559</u>

(2) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar por concepto de operaciones conjuntas

- Consorcios:

En pesos colombianos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones - Consorcios	\$ 289	502
Diversos - Consorcios	31	32
	<u>\$ 320</u>	<u>534</u>

(3) A continuación se detallan las cuentas por cobrar diversas así:

Diversas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	Valor	Valor
Deudores varios(*)	\$ 332	266
Gastos fideicomisos(**)	98	47
Otras cuentas por cobrar –Facturas(***)	1,006	1,006
	<u>\$ 1,436</u>	<u>1,319</u>

(*) De la cuenta de deudores varios a 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro corresponde a cuentas por cobrar a terceros por concepto de pólizas, parqueaderos, incapacidades, tarjetas de crédito y escuelas deportivas.

(**) De los gastos de fideicomisos, estas partidas representan las cuentas por cobrar a negocios fiduciarios y cuentas por cobrar por concepto de administración a los Fondos de Inversión Colectiva.

(Continúa)

(**) Las otras cuentas por cobrar – Acuerdo de reorganización económica de la Sociedad Kinco S.A.S., donde se compromete a realizar una serie de pagos para cubrir sus deudas, a partir del 30 de junio de 2026. Se establece el pago y/o reconocimiento de intereses equivalente a la DTF, causados sobre el saldo insoluto de capital desde la fecha de inicio de la obligación, 2 de agosto de 2016, de la siguiente manera:

- Los intereses causados hasta el 31 de diciembre de 2019 se pagarán en 10 cuotas semestrales a partir del 30 de junio de 2020.
- Los intereses que se generen a partir del 1 de enero de 2020 se pagarán con una periodicidad semestral.

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

- Comisiones y honorarios:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones y honorarios		
Saldo inicial	\$ 559	783
Cargos al estado de resultados	0	239
Recuperaciones (1)	(13)	0
Castigos	(261)	(231)
Ajustes (2)	0	(232)
	<u>\$ 285</u>	<u>559</u>
Otras Cuentas Por cobrar		
Cargos al estado de resultados	33	0
Ajustes	0	(23)
Recuperaciones	0	23
	<u>\$ 33</u>	<u>0</u>
Total Valor Deterioro	<u>\$ 318</u>	<u>559</u>

(1) Corresponde a la recuperación del deterioro de otras cuentas por cobrar contractuales con Kinco S.A.S.

(2) Los ajustes corresponden a reversiones de provisiones contingentes provisionadas al 100%

10) ACTIVIDADES EN OPERACIONES CONJUNTAS

Operaciones controladas en conjunto

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Las operaciones conjuntas son reconocidas en cada rubro del estado financiero de la entidad en la parte proporcional de su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos de cada operación conjunta que tenga vigente durante el periodo.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la entidad tiene participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31 de diciembre de 2019	% Participación	Activos	Pasivos
Emcali	25.0	\$ 187	95
Fosyga en Liquidación	6.6	39	1,112
Pensiones Cundinamarca 2012	55.0	27	0
Concesionaria Calimio	56.0	8	2
Consortio Sop 2012	33.3	290	2
Fondo de Adaptación	50.0	291	20
		<u>\$ 842</u>	<u>1,231</u>

31 de diciembre de 2018	% Participación	Activos	Pasivos
Emcali	25.0	\$ 92	77
Fosyga en Liquidación	6.6	52	1,075
Pensiones Cundinamarca 2012	55.0	39	4
Metroplus APEE	60.0	1	1
Concesionaria Calimio	56.0	8	2
Consortio Sop 2012	33.3	667	6
Fondo de Adaptación	50.0	269	15
Fidupensiones Bogotá Colpatría Occidente 2011	23.0	3	0
Lote Avenida Colombia (Proyecto Cali)	50.0	114	110
		<u>\$ 1,245</u>	<u>1,290</u>

	% Participación	Ingresos	Gastos	Utilidad (pérdidas)
31 de diciembre de 2019				
Emcali	25.0	\$ 402	248	154
Fosyga en Liquidación	6.6	1	76	(75)
Pensiones Cundinamarca 2012	55.0	0	3	(3)
Metroplus APEE	60.0	1	0	1
Concesionaria Calimio	56.0	45	12	33
Consortio Sop 2012	33.3	2,427	652	1,775
Fondo de Adaptación	50.0	475	182	293
Fidupensiones Bogotá Colpatría Occidente 2011	23.0	1	0	1
		<u>\$ 3,352</u>	<u>1,173</u>	<u>2,179</u>

	% Participación	Ingresos	Gastos	Utilidad (pérdidas)
31 de diciembre de 2018				
Emcali	25.0	\$ 326	227	99
Fosyga en Liquidación	6.6	1	638	(637)
Pensiones Cundinamarca 2012	55.0	0	118	(118)
Concesionaria Calimio	56.0	36	11	25
Consortio Sop 2012	33.3	1,185	452	733
Fondo de Adaptación	50.0	430	176	254
Lote Avenida Colombia (Proyecto Cali)	50.0	5	111	(106)
		<u>\$ 1,983</u>	<u>1,733</u>	<u>250</u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las participaciones de las operaciones conjuntas del activo de la sociedad comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
En millones de pesos colombianos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 441	691
Inversiones en títulos participativos (nota 5 y 7)	4	5
Cuentas por cobrar (nota 9)	320	534
Propiedades y equipo (nota 11)	77	6
Otras actividades en operaciones conjuntas	0	9
Total activo	<u>\$ 842</u>	<u>1,245</u>

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cuentas por pagar (nota 15)	\$ 52	153
Otros pasivos (nota 15)	0	8
Otros pasivos aportes (nota 15)	99	99
Prestaciones Sociales (nota 15)	0	55
Otras provisiones (nota 17)	1,011	975
Pasivos por arrendamiento (nota 15)	69	0
Total pasivo	<u>\$ 1,231</u>	<u>1,290</u>

A continuación se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (consorcios):

Emcali: Mediante el contrato 160GF-CF-001-2005 se constituye el Patrimonio Autónomo el cual tendrá como finalidades, entre otras: (i) recaudar la totalidad de los ingresos de Emcali a través de los mecanismos y procedimientos definidos en el Manual Operativo; (ii) administrar los Ingresos Fideicomitidos en la forma establecida en este contrato; (iii) pagar, por instrucción de EMCALI, y de acuerdo en lo señalado en el presente contrato, todos los gastos de operación y administración del negocio a través del fideicomiso observando lo que al respecto se establece en el Anexo No. 4 del contrato. El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 5 No. 12-42 en la ciudad de Cali.

Fosyga 2005: El objeto del presente contrato es el recaudo, administración y pago por parte del consorcio de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía del sistema general de Seguridad Social en salud en los términos establecidos en la ley 100 de 1993. El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Calle 31 No. 6-39 piso 19 en la ciudad de Bogotá.

Pensiones Cundinamarca (en liquidación): Administración de los Recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca, destinados al cubrimiento del pasivo pensional del Departamento. El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

(Continúa)

Metroplús APEE: Administración, Inversión y pagos de los Recursos entregados a Metroplús como aportes de cofinanciación de la Nación, los entregados por los Municipios de Medellín, Itagüí y Envigado para la contratación que realice Metroplús S.A de los diseños, estudios, infraestructura física y para la compra de predios requeridos para el sistema integrado de transporte masivo para el Valle de Aburrá.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Consortio SOP 2012: Administración de los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET- y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Fondo de Adaptación: La fiduciaria se obliga con el fondo a constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos al interior y exterior de Colombia, en virtud de lo establecido en el Artículo 5º del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011. El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los términos y condiciones contractuales y su anexo técnico, así como la oferta presentada por la fiduciaria el 27 de abril de 2012 para la celebración original del contrato, y la oferta presentada por la Fiduciaria el 30 de diciembre de 2013 para la celebración del Otro sí N° 1, documentos que forman parte integral del presente contrato. Adicionalmente, la Fiduciaria como vocera del patrimonio autónomo podrá celebrar operaciones de crédito con el Tesoro Nacional y/o Entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, en los términos del Artículo 84 de la ley 1687 de 2013 párrafo: La Fiduciaria se obliga a desarrollar el objeto contractual con total autonomía e independencia, por su cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad, razón por la cual, este contrato no genera relación laboral alguna entra la Fiduciaria y el Fondo.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Concesionaria Calimio: Recaudo y administración de los recursos destinados al desarrollo de los proyectos y de aquellos derivados de los mismos, dentro de los que se incluyen los aportes de capital que efectuó el fideicomitente aquellos productos de la utilización del crédito Sindicado; y los pagos correspondientes a la Participación Económica que sean recibidos del Sistema MIO.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Lote Avenida Colombia (proyecto Cali): Administración Proyecto Inmobiliario en la ciudad de Cali correspondiente a la construcción de un edificio de comercio y oficinas.

El domicilio donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Calle 67 No. 7-37 piso 3 en la ciudad de Bogotá.

Fidupensiones Bogotá Colpatria Occidente 2011: La integración de un consorcio entre Fiduciaria Bogotá S.A; Fiduciaria Colpatria S.A y Fiduciaria de Occidente S.A., con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente consorcio, para la propuesta; adjudicación celebración y ejecución del contrato; dentro del concurso abierto (Contratación internet) N° 523364, abierto por Ecopetrol S.A. cuyo objeto es la administración de un patrimonio autónomo pensional destinado al pago de obligaciones pensionales de Ecopetrol S.A.

El domicilio donde el del consorcio desarrolla sus operaciones es en la Calle 67 N°7-37 en la ciudad de Bogotá.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acuerdos conjuntos administrados por la Fiduciaria de Occidente S.A., (Metroplus; Calimio, Pensiones Cundinamarca (en liquidación), Fondo de Adaptación y Sop 2012), Fiducolombia S.A. (Emcali y Fosyga), Fiduciaria Bogotá S.A. (Bogotá Colpatria Occidente 2011 y Proyecto Cali), en sus estados financieros no presentan pasivos ni activos contingentes que puedan poner en riesgo el normal funcionamiento operativo de los consorcios.

Situación Legal y Financiera de la operación conjunta (consorcio) FOSYGA 2005 “En Liquidación”

Se informa que el Consorcio Fosyga 2005 “en liquidación”, en el cual Fiduciaria de Occidente S.A. tiene una participación del 6,55%, ha sido vinculado por la Contraloría General de la República como pagador de los recursos en procesos de responsabilidad fiscal y existen contingencias en otros procesos de terceros dirigidos contra el Estado en los cuales el Consorcio ha sido incluido como presunto responsable. Las provisiones en el Consorcio, con corte al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la suma de \$15.136 millones, y 2018 la suma de \$14.888.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

El encargo fiduciario creado para la administración de los recursos del Fosyga, celebrado por el Ministerio de Salud y Protección Social con el Consorcio Fosyga 2005 terminó su ejecución el 31 de agosto de 2011 y fue liquidado unilateralmente por el mencionado Ministerio a través de las Resoluciones 371 y 809 del 10 de febrero y 17 de marzo de 2014, respectivamente, en las que determinan que existe un saldo a favor del Ministerio por la suma de \$15.611 millones. En relación a esto, el Consorcio adelantó una conciliación ante la Procuraduría General de la Nación, que tuvo por objeto disminuir las sumas establecidas a cargo de las Fiduciarias que conforman el Consorcio Fidufosyga 2005 en los actos administrativos proferidos con ocasión de la liquidación unilateral del contrato, producto de la cual se celebró acuerdo conciliatorio el día 18 de Diciembre de dos mil catorce (2014), en virtud del cual las Consorciadas realizaron el pago al Ministerio el valor de \$12.005 millones, acuerdo que fue aprobado por el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, mediante providencia de fecha diez (10) de diciembre de dos mil quince (2015), de conformidad con lo estipulado en el Art. 24 de la Ley 640 de 2001.

Finalmente, existen otras contingencias, para las cuales la administración del Consorcio considera que las posibilidades de pérdida en estos procesos son no probables y por las mismas no se han constituido provisiones, considerando el cumplimiento del objeto del contrato por parte del Consorcio.

Situación Legal y Financiera de la operación conjunta (consorcio) EMCALI

La sociedad Fiduciaria ha presentado veinticuatro (24) acciones en defensa de intereses propios, que corresponden al cobro de comisiones fiduciarias en procesos de insolvencia de algunos de sus clientes, el cobro de costas judiciales, y la nulidad y restablecimiento del derecho de actos administrativos a través de los cuales EMCALI ha cobrado a la Fiduciaria servicios públicos generados por un inmueble que hacía parte de un patrimonio autónomo ya liquidado.

11) ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Propiedades Para uso propio	Propiedades de inversión(*)	Propiedades por derechos de uso (2)	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre, 2017	\$ 20,141	4,159	0	24,300
Compras o gastos capitalizados (neto)	545	0	0	545
Adiciones en operaciones conjuntas	5	0	0	5
Retiros / Ventas (neto)	(342)	0	0	(342)
Saldo al 31 de diciembre, 2018	\$ <u>20,349</u>	<u>4,159</u>	<u>0</u>	<u>24,508</u>
Implementación NIIF 16 (Adopción)	0	0	4,493	4,493
Compras o gastos capitalizados (neto)	775	0	9	784
Adiciones en operaciones conjuntas	18	0	73	91
Retiros / Ventas (neto)	(193)	0	0	(193)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ <u><u>20,949</u></u>	<u><u>4,159</u></u>	<u><u>4,575</u></u>	<u><u>29,683</u></u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Propiedades Para uso propio	Propiedades de inversión	Propiedades por derechos de uso	Total
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre, 2017	\$ 7,676	1,113	0	8,789
Depreciación del año con cargo a resultados:	1,368	94	0	1,462
Retiros / Ventas	(340)	0	0	(340)
Saldo al 31 de diciembre, 2018	\$ 8,704	1,207	0	9,911
Depreciación del año con cargo a resultados:	1,314	95	2,175	3,584
Depreciación consorcios	2	0	6	8
Depreciación ajuste consorcios (*)	13	0	(3)	10
Retiros / Ventas	(193)	0	0	(193)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ 9,840	1,302	2,178	13,320

Activos Materiales Tangibles, neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 16,363
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 14,597

(*) Los \$13 corresponde al registro de la depreciación del consorcio Emcali de vigencias anteriores y \$(-3) al registro por la terminación del contrato en las propiedades de uso del consorcio Emcali.

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por tipo de propiedades para uso propio y propiedades de inversión:

Para uso propio	Costo					Importe en libros, neto
	Propiedades y Equipo	Propiedades de inversión(1)	Propiedades por derechos de uso (2)	Depreciación acumulada		
Terrenos	\$ 1,505	0	0	0	1,505	
Edificios	10,605	4,159	2,679	(5,461)	11,982	
Edificios consorcios	0	0	73	(4)	69	
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	1,145	0	73	(1,003)	215	
Equipo de cómputo	7,600	0	1,750	(6,766)	2,584	
Equipo de cómputo operaciones conjuntas	26	0	0	(18)	8	
Vehículos	68	0	0	(68)	0	
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ 20,949	4,159	4,575	(13,320)	16,363	
Terrenos	1,506	0	0	0	1,506	
Edificios	10,606	4,159	0	(3,606)	11,159	
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	1,075	0	0	(908)	167	
Equipo de cómputo	7,086	0	0	(5,327)	1,759	
Equipo de cómputo operaciones conjuntas	8	0	0	(2)	6	
Vehículos	68	0	0	(68)	0	
Saldo al 31 de diciembre, 2018	\$ 20,349	4,159	0	(9,911)	14,597	

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

El valor en libros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en la tabla anterior, incluye los siguientes valores por concepto de adiciones y bienes dados de baja en propiedades:

El valor de las adiciones en propiedad de uso propio para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 ascendió a la suma de 775 millones y para operaciones conjuntas 18 millones, al 31 de diciembre de 2018 ascendió a la suma de 550 millones.

Para el periodo del 31 de diciembre de 2019 en propiedades de uso propio se presentaron retiros en activos dados de baja por valor de \$193.

Propiedades de Inversión (1)

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir plusvalía en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. La Fiduciaria mantiene el inmueble Oficina Calle 72 como propiedades de inversión al modelo del costo.

El modelo del costo se encuentra desarrollado en la NIC16, y requiere que la propiedad de inversión sea medida después de la medición inicial al costo depreciado. A continuación se presenta la comparación entre el valor razonable y el valor en libros del bien:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Propiedades de inversión				
Edificio Calle 72	\$ 2,857	4,713	2,952	7,331

Para las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se presentaron pérdidas por deterioro que hubieran afectado el estado de resultados y no presentan restricciones para su realización.

A continuación se muestra un resumen de los ingresos y gastos asociados a las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, arrendamiento que se percibe por el canon de arrendamiento:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos por rentas	\$ 11	66

(Continúa)

Propiedades por derecho de uso (2)

Al 31 de diciembre de 2019 los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera. Las propiedades por derechos de uso fueron reconocidas en \$4,493 al 1 de enero de 2019 y tuvieron unas adiciones por \$9 en lo corrido del año.

En la aplicación por primera vez de la NIIF 16 se consideraron las siguientes variables:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares (Comercial, Corporativo, Consumo).
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo
- Los plazos promedio usado para los proyección de arrendamientos están entre 24 y 33 meses.
- Arrendamiento operativos por activos considerados de menor cuantía.

12) ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Intangibles	
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	4,060
Adiciones / Compras (neto)		871
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	4,931
Adiciones / Compras (neto)		1,343
Adiciones Proyecto SAP		402
Adiciones Proyecto PID		412
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	7,088
Amortización Acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	1,531
Amortización del periodo con cargo a resultados		1,023
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	2,554
Amortización del periodo con cargo a resultados		1,240
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	3,794
Activos Intangibles neto:		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	3,294
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	2,377

El siguiente es el detalle por tipo de activos intangibles:

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
31 de diciembre de 2019			
Software	\$ 7,088	3,794	3,294
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 7,088	3,794	3,294

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
31 de diciembre de 2018			
Software	\$ 4,931	2,554	2,377
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 4,931	2,554	2,377

El valor de los activos intangibles corresponde a licencias de plataformas tecnológicas, para aseguramientos de datos, servicios y mantenimiento entre otras bajo IFRS y su reconocimiento y registro se hace de acuerdo con lo establecido en la IAS 38.

Basados en lo anterior y con las características establecidas para el registro el reconocimiento de estas partidas se realizó por el método del costo.

13) **PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

a) Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto de renta del período corriente	\$ 3,494	2,818
Sobretasa Impuesto de Renta	0	309
Subtotal impuestos período corriente	3,494	3,127
Ajuste períodos anteriores	322	358
Ajuste por posiciones tributarias inciertas	56	(376)
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	(2,430)	(93)
Total	\$ 1,442	3,016

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Fiduciaria estipulan que en Colombia:

(Continúa)

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras); por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - * Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - * Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - * Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

* Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.

* Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo a la NIC 12 párrafo 81 literal "c" el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 37,378	22,827
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 33% (2019) - 37% (2018)	12,335	8,446
Gastos no deducibles	1,035	711
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(8,890)	(5,037)
Gasto por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores	56	(376)
Descuentos tributarios	(406)	0
Rentas Exentas	(1,003)	0
Efecto impuesto diferido saneamiento fiscal activos fijos	(2,031)	0
Ajuste períodos anteriores impuesto Corriente	322	358
Otros conceptos	24	(1,086)
Total gasto del impuesto del período	\$ 1,442	3,016

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

c) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fiduciaria no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Fiduciaria de Occidente no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en su asociadas, debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea reversarlas en un futuro cercano (excepción de la NIC 12). De haberse registrado este impuesto diferido pasivo el valor de la diferencia ascendería a \$61.846 y \$38.180 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

e) Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculados y registrados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Año terminado a 31 de diciembre de 2019

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos				
Provisiones Pasivas No Deducibles	\$ 560	(206)	0	354
Cuentas por Cobrar Diversas	0	21	0	21
Valoración de Inversiones de Renta Fija	0	191	0	191
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de comisiones	82	(82)	0	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales Terrenos y Edificios	0	276	0	276
Contratos de arrendamiento financiero	0	53	0	53
Beneficios a empleados	531	254	0	785
Subtotal	\$ 1,173	507	0	1,680
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ (127)	127	0	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de comisiones	(45)	45	0	0
Beneficios a empleados – Bono	(61)	0	23	(38)
Propiedades de inversión	0	(636)	0	(636)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	(3,412)	2,386	0	(1,026)
Subtotal	\$ (3,645)	1,922	23	(1,700)
Impuesto diferido neto pasivo	\$ (2,472)	2,429	23	(20)

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Año terminado a 31 de diciembre de 2018

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos				
Provisiones Pasivas No Deducibles	\$ 447	113	0	560
Cuentas por cobrar diversas	2	(2)	0	0
Valoración de inversiones de renta fija	108	(108)	0	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de comisiones	233	(151)	0	82
Beneficios a empleados	794	(263)	0	531
Subtotal	\$ 1,584	(411)	0	1,173
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ 0	(127)	0	(127)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de comisiones	(182)	137	0	(45)
Beneficios a empleados Bono	(61)	0	0	(61)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	(3,906)	494	0	(3,412)
Subtotal	\$ (4,149)	504	0	(3,645)
Impuesto diferido neto pasivo	\$ (2,565)	93	0	(2,472)

Al 31 de diciembre de 2019 la Fiduciaria optó por presentar en los Estados Financieros Separados los impuestos diferidos compensados entre activo y pasivo por el mismo concepto en relación con la aplicación del parágrafo 74 de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias, considerando que la Fiduciaria tiene reconocido el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas y los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

COMPONENTE	Saldo al 31 de diciembre de 2019				Saldo al 31 de diciembre de 2018			
	Monto antes de impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido	NETO	Monto antes de impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido	NETO
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados								
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio medidos a variación patrimonial	28,683	0	0	28,683	17,818	0	0	17,818
TOTAL	28,683	0	0	28,683	17,818	0	0	17,818
Partidas que no serán reclasificadas a resultados								
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de beneficios definidos	(50)	0	23	(27)	(29)	0	0	(29)
TOTAL	(50)	0	23	(27)	(29)	0	0	(29)
Efecto neto	28,633	0	23	28,656	17,789	0	0	17,789

g) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La Fiduciaria de Occidente S.A. ha considerado como incertidumbres fiscales los rubros que ha llevado como deducibles por concepto de pagos o beneficios a empleados, los cuales en sentencias del Consejo de Estado han sido rechazados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las provisiones para posiciones tributarias eran de \$ 315 y \$ 259 respectivamente. El cargo a resultados durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a \$ 56 y \$ 376 respectivamente.

Los saldos a 31 de diciembre de 2019 se esperan sean utilizados totalmente o liberados cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones tributarias expiren.

14) PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Los pasivos por arrendamiento de los años terminados en 31 de diciembre de 2019 comprenden al valor presente de los pagos contractuales descontados a tasas de interés incremental:

Concepto	Capital	Intereses	Total	Plazo promedio (meses)	Tasa incremental
Inmuebles	\$ 1,343	1	1,344	25	9.7%
Equipo de Computo	1,071	9	1,080	23	7.2%
Equipo de oficina	55	1	56	33	10.5%
	<u>\$ 2,469</u>	<u>11</u>	<u>2,480</u>		

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

15) **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Dividendos y excedentes por pagar (1)	\$ 0	1,875
Pagos a proveedores	3,741	2,678
Retenciones y otras contribuciones laborales (2)	1,043	1,563
Cheques girados no cobrados (3)	7	6
Cuentas por pagar acuerdos conjuntas (consorcios) (4)	220	315
Otros	42	85
Reintegro comisiones consorcios	2	0
Total cuentas por pagar	\$ 5,055	6,522

(1) Los dividendos y excedentes por pagar corresponden a los valores por distribución de utilidades decretados en efectivo por pagar a los accionistas de la fiduciaria a 31 de diciembre de 2018 .

(2) Las retenciones y otras contribuciones laborales corresponden a las obligaciones contraídas por la Fiduciaria como retenciones en la fuente a título de renta a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (Así como las obligaciones por concepto de aportes patronales como seguros, parafiscales y fondos).

(3) Los cheques girados y no cobrados corresponden a los cheques que en su momento no fueron cobrados por los beneficiarios de estos y que por vencimiento fueron reclasificados a la cuenta de cheques girados y no cobrados.

(4) En acuerdos conjuntos se registran los valores que por participación tiene la fiduciaria en los consorcios con otras fiduciarias, de acuerdo al valor registrado en los estados financieros de las unidades de gestión de las cuentas pasivas como: cuentas por pagar, aportes, otros pasivos y pasivos estimados, así:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cuentas por pagar	\$ 52	153
Otros pasivos	0	8
Otros pasivos aportes	99	99
Prestaciones sociales	0	55
Pasivos por arrendamientos consorcios	68	0
Intereses por pasivos de arrendamiento consorcios	1	0
	\$ 220	315

(Continúa)

16) BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Beneficios de corto plazo	\$ 3,289	2,849
Beneficios de retiro de los empleados	280	214
Beneficios de largo plazo	1,806	1,403
TOTAL	\$ 5,375	4,466

Las obligaciones laborales corresponden a los valores por pasivos laborales a favor de empleados por concepto de cesantías, intereses de cesantías, vacaciones y primas extralegales, donde se encuentra implícito los beneficios a empleados que se justifican con el cálculo actuarial.

Beneficios de retiro de los empleados:

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado.
- La Fiduciaria reconoce extralegalmente una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de largo plazo y beneficios de retiro durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Otros beneficios	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al comienzo	1,617	1,496
Costos incurridos durante el período		
Costos de interés	90	76
Costos de servicios pasados	196	147
Cambios en las asunciones actuariales	438	255
Pagos a los empleados	(255)	(357)
Saldo al final del período	2,086	1,617

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de largo plazo (Prima de antigüedad) de los empleados se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tasa de descuento	5.00%	6.00%
Tasa de inflación	4.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de pensiones	5.80%	3.50%

La tasa de rotación de empleados se calcula de acuerdo a la tabla SOA 2003 afectada por un factor de 3.04, según experiencia de rotación de la Fiduciaria.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

Prima de Antigüedad

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tasa de descuento -50 PB	1,832	1,425
Tasa de descuento +50 PB	1,780	1,382
Tasa de crecimiento de los salarios -50 PB	1,771	1,374
Tasa de crecimiento de los salarios +50 PB	1,841	1,432

Beneficios a los empleados de largo plazo:

La Fiduciaria otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 35 y 60 días) cada pago.

Bono de Jubilación

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tasa de descuento -50 PB	290	221
Tasa de descuento +50 PB	271	208
Tasa de crecimiento de los salarios -50 PB	271	207
Tasa de crecimiento de los salarios +50 PB	290	222

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Beneficios a los empleados por retiro:

La Fiduciaria otorga a sus empleados bono de retiro, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales las cuales se llevan a otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registró una pérdida actuarial por \$50 y \$29 respectivamente.

17) PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES

El siguiente es el movimiento para provisiones para contingencias legales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Otras provisiones	Provisiones contingencias legales	Total provisiones
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	\$ 975	265	1,240
Incremento de provisiones en el periodo	36	16	52
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,011	281	1,292
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	\$ 381	248	629
Incremento de provisiones en el periodo	594	17	611
Saldo final al 31 de diciembre 2018	\$ 975	265	1,240

Las provisiones de contingencias legales corresponden a los abonos para aplicar a obligaciones al cobro - litigios, corresponden a una demanda ejecutiva laboral promovida por la Administradora de Pensiones y Cesantías ING (hoy Protección) en contra de Fiduooccidente S.A. en la que se cobra ejecutivamente los aportes a pensiones en mora de nueve (9) personas que presuntamente fueron extrabajadores de la Fiduciaria.

El mayor inconveniente radica en que ING constituyó un título ejecutivo a su favor y en contra de la Fiduciaria, cuya contingencia a diciembre de 2019 asciende al valor de \$281 millones, pues la compañía no dio oportuna contestación a una comunicación que radicó ING en nuestras dependencias.

No obstante, lo anterior, tal omisión se justificó en que la dirigió a una dirección distinta a la que está registrada como domicilio de la sociedad en la Cámara de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2019 las otras provisiones por \$1,011 corresponde al porcentaje de participación del 6.6% de la Fiduciaria de Occidente S.A. en el consorcio Fidufosyga por multas sanciones e indemnizaciones.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

A diciembre de 2019 existen 2 procesos que tiene una calificación de fallo posible los cuales corresponden a las siguientes pretensiones:

- Empresas Municipales de Ercali E.I.C.E. E.S.P. obligación causada por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto y alcantarillado.
- Varios demandantes los cuales establecen pagos no establecidos en calidad de beneficiarios.

A la fecha la fiduciaria maneja nueve procesos en calidad de fallo remoto.

18) OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos anticipados	\$ 74	286
Total otros pasivos	\$ 74	286

- Los ingresos anticipados corresponden a las comisiones recibidas por la Fiduciaria proveniente de negocios fiduciarios.

19) COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

En contra de Fiduciaria de Occidente cursan nueve (9) acciones judiciales, dos (2) procesos de responsabilidad civil y un (1) proceso de cobro coactivo; sin embargo, no representan riesgo para la Compañía, pues desde el punto de vista jurídico es sólido el fundamento de las defensas presentadas por los abogados designados para tales efectos.

Adicionalmente, en cuanto a las pretensiones de esos litigios, se encuentra que solo cuatro (4) superan el 1% del patrimonio técnico, razón por la cual se efectuó el reporte respectivo en los términos de la Circular Externa 002 de enero 15 de 2003 dictada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la revelación de procesos en contra de la compañía se tuvo en cuenta la probabilidad de pérdida, conforme con los indicios establecidos por la Gerencia Jurídica y, en tal virtud, solo generó tal contingencia la demanda ejecutiva laboral promovida por la Administradora de Pensiones y Cesantías ING (hoy PROTECCIÓN) cuya provisión al 31 de diciembre de 2019 asciende al valor de \$281 millones.

(Continúa)

b) Contingencias

La Fiduciaria como vocera y administradora de los negocios fiduciarios por ella administrados, es parte de sesenta y siete (67) acciones judiciales en contra.

Cuarenta y dos (42) de estos procesos corresponden a demandas laborales promovidas por extrabajadores y pensionados de Frontino Gold Mines Limited, a los cuales ha sido vinculada Fiduooccidente como vocera del Fideicomiso 3-2-2369 Zandor Capital, en razón a que el negocio fiduciario tiene por objeto, entre otros, el pago de algunas contingencias laborales y pensionales de la sociedad mencionada que a la fecha se encuentra liquidada. No obstante lo anterior, algunas de las pretensiones discutidas en dichos procesos, no están a cargo del patrimonio autónomo de acuerdo a las instrucciones impartidas en el contrato de fiducia, situación que es discutida en cada litigio.

La Fiduciaria ha procedido a constituir provisiones en los negocios fiduciarios vigentes, derivadas de los procesos judiciales que, de acuerdo a los reportes remitidos por los abogados que manejan cada caso, han sido calificados como una contingencia de pérdida probable.

De otra parte, para la revelación de procesos en contra de la compañía se tuvo en cuenta la probabilidad de pérdida, conforme con los indicios establecidos por la Gerencia Jurídica, encontrando que solo uno de ellos resulta probable y, por tal razón, debía reportarse.

La Fiduciaria, como vocera de los patrimonios autónomos o en virtud de los encargos fiduciarios por esta administrados, actualmente tiene en curso diecisiete (17) acciones judiciales en defensa de los intereses de estos y aquellos.

1. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

El pasivo por incertidumbres fiscales está constituido por \$315 a diciembre de 2019 y por \$259 a diciembre de 2018, en razón a aquellos gastos por concepto de beneficios a empleados, tomados como deducibles en el impuesto de renta, según el concepto de los Asesores los cuales y de acuerdo a las Sentencias del Consejo de Estado números 25000-23-27-000-2006-00788-01(16966) del 10/03/2011, 25000-23-27-000-2006-00802-01(17187) del 27/01/2011, 25000-23-27-000-2006-01256-01(17598) del 7/04/2011 y 23001-23-31-000-1998-09137-01(17261) del 14/04/2011, se estableció que no eran deducibles.

La gerencia de la Sociedad estima que esas exposiciones son más probables que sean requeridas a compensar si son cuestionadas por las autoridades tributarias, las acumuladas y registradas dentro de este mismo pasivo. El saldo a 31 de diciembre de 2019 por \$ (56) se espera sea utilizado totalmente o liberado cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones tributarias expiren en abril de 2022.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

20) **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, eran las siguientes:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Número de acciones autorizadas		
Número de acciones autorizadas	20,000,000	20,000,000
Número de acciones suscritas y no pagadas	783,936	783,936
Total de acciones en circulación	<u>19,216,064</u>	<u>19,216,064</u>
Valor nominal de la acción (*)	1,000	1,000
Capital suscrito y pagado	<u>\$ 19,216</u>	<u>19,216</u>

(*) El valor nominal de la acción es expresado en pesos Colombianos.

El siguiente es el movimiento del número de acciones en circulación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo inicial	19,216,064	18,723,609
Acciones emitidas por dividendos decretado	<u>0</u>	<u>492,455</u>
Saldo Final	<u>\$ 19,216,064</u>	<u>19,216,064</u>

21) **RESERVAS**

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

De conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio cuando la reserva legal supere el 50% del capital suscrito y pagado no es obligatorio continuar llevando a esta cuenta el 10% de la utilidad.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones. La prima en colocación de acciones se registra como reserva legal.

Reservas Ocasionales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas ocasionales corresponden a las establecidas por disposiciones fiscales según el Decreto 2336 de 1995 por valor de \$363 y están a disposición de la Asamblea general de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Reserva legal	\$ 9,915	9,915
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	363	363
Total	\$ 10,278	10,278

22) **COMISIONES Y HONORARIOS, NETO**

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos por comisiones y honorarios		
Actividades fiduciarias	\$ 23,801	22,854
Administración de fondos	44,987	39,069
Otras comisiones ganadas en - Operaciones Conjuntas	3,293	1,982
	\$ 72,081	63,905
Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios bancarios	\$ 208	278
Honorarios	4,152	2,774
	\$ 4,360	3,052
Ingresos Netos	\$ 67,721	60,853

*La variación de los ingresos por comisiones y honorarios corresponde al incremento de los recursos administrados en los Fondos de Inversión Colectiva.

23) **GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION**

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años que terminaron el que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Arrendamientos de oficina y equipos	\$ 347	2,559
Prima de seguros	603	600
Mantenimiento y reparaciones	3,375	3,759
Otros impuestos	5,300	3,034
Adecuación e instalación	90	23
Aporte a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	256	259
	\$ 9,971	10,234

24) PARTES RELACIONADAS

A corte de 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fiduciaria cuenta con los siguientes saldos con partes relacionadas, de acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24):

31 de diciembre de 2019

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Total Gastos
Banco de Occidente S.A.	\$ 2,553	449	57	317
Alpopular S.A.	0	1	0	8
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	4,019	0	28,683	0
Ventas y Servicios S.A.	776	587	2,823	1,264
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	1	0	10	0
A.T.H. A Toda Hora S.A.	0	73	0	188
Almaviva	0	149	0	425
Hoteles Estelar S.A.	0	18	0	73
Banco de Bogotá S.A.	0	0	0	148
Valora S.A.	1	0	14	0

31 de diciembre de 2018

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Total Gastos
Banco de Occidente S.A.	\$ 1,312	1,781	98	294
Occidental Bank Barbados Ltd.	0	11	0	0
Alpopular S.A.	0	0	0	8
Corporación Financiera Colombiana S.A.	0	83	0	0
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,244	0	17,818	0
Proyectos de Infraestructura S.A.	0	0	19	0
Ventas y Servicios S.A.	0	137	2,109	1,209
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	1	0	16	0
A.T.H. A Toda Hora S.A.	0	14	0	143
Hoteles Estelar S.A.	0	8	0	30
Banco de Bogotá S.A.	0	0	0	111
Valora S.A.	0	0	13	0

(Continúa)

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Sociedad son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
4. Compañías asociadas: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

31 de diciembre de 2019

	Accionistas	Compañías Asociadas
Activo		
Efectivo y sus equivalentes	\$ 2,121	0
Cuentas por cobrar	0	4,021
Derechos de uso	423	769
Pasivos		
Cuentas por pagar	0	460
Pasivos por arrendamiento	\$ 449	806

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

	Accionistas	Compañías Asociadas
Activo		
Efectivo y sus equivalentes	\$ 1,312	0
Cuentas por cobrar	0	2,245
Pasivos		
Cuentas por pagar	\$ 1,875	159

Las transacciones más representativas al 30 de diciembre de 2019 y 2018, con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

	31 de diciembre de 2019		
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Asociados
Valoración por inversiones	\$ 0	0	31,506
Ingresos por intereses	57	0	0
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	34
Gastos honorarios y comisiones	12	88	120
Gastos de operación	\$ 305	0	2,000

	31 de diciembre de 2018		
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Asociados
Valoración por inversiones	\$ 0	0	19,927
Ingresos por intereses	33	0	0
Ingresos por honorarios y comisiones	66	0	48
Gastos honorarios y comisiones	12	94	71
Gastos de operación	\$ 282	0	1,430

* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

(Continúa)

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Salarios	\$ 2,522	2,122
Bonificación	52	80
	<u>\$ 2,574</u>	<u>2,202</u>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.

25) MANEJO DEL CAPITAL ADECUADO

El valor de los activos recibidos por la Fiduciaria para la administración de reservas o garantías de obligaciones del sistema de seguridad incluidos los regímenes excepcionales no podrán exceder de cuarenta y ocho (48) veces su patrimonio técnico.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 una vez restados los rubros destinados a respaldar los Fondos de inversión colectiva el patrimonio técnico utilizado por la Fiduciaria no excede los cuarenta y ocho (48) veces del patrimonio técnico el cual asciende a \$232.679 y \$148.632, respectivamente.

El margen de solvencia de la Fiduciaria de Occidente S.A. para administrar los fondos de inversión colectiva al 31 de diciembre de 2019 y 2018 cumple con las 100 veces establecidas en el Decreto 2555 de 2010; el cual asciende a \$87.658 y \$71.587, respectivamente.

26) EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes en la Sociedad Fiduciaria entre el 31 de diciembre de 2019 y el 14 de febrero de 2020 fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros.

27) APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El 14 de febrero de 2020 fueron presentados a los miembros del Comité de Auditoría los estados financieros y ese mismo día los miembros de Junta Directiva de Fiduciaria de Occidente S.A.; mediante acto número 372, autorizaron para su presentación a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2019. Los Accionistas de Fiduciaria de Occidente S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros cuando les sean presentados para su aprobación.